

Programa Escuelas de Calidad



GOBIERNO
FEDERAL

Alianza por la Calidad de la Educación

SNTE

SEP

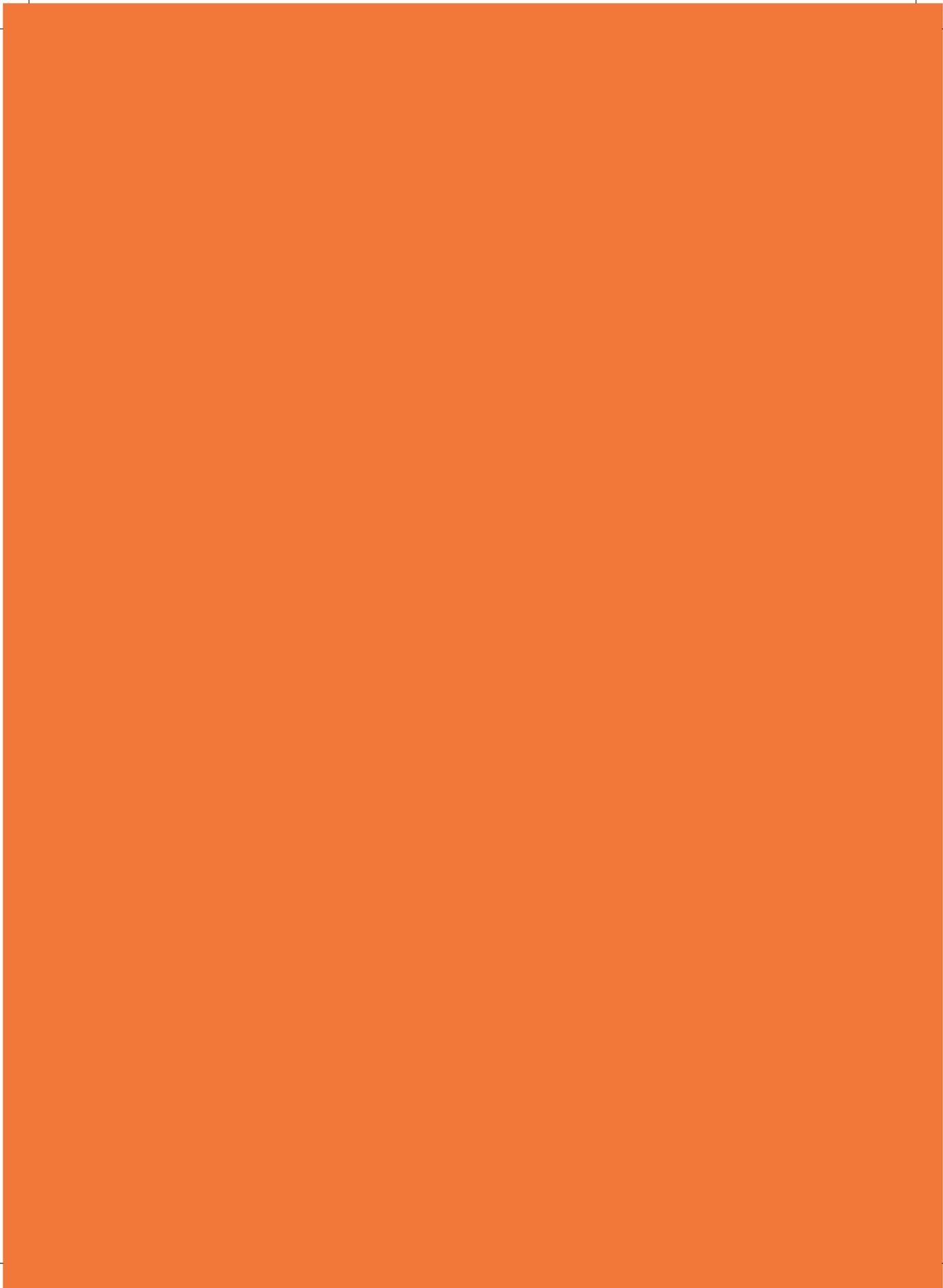


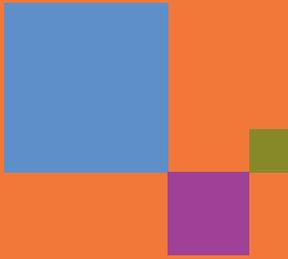
Módulo IV

Orientaciones para activar
la participación social
en las escuelas de Educación Básica





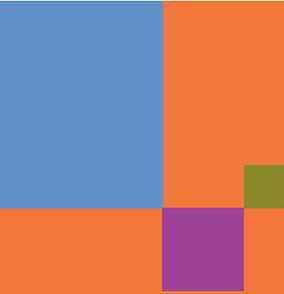




III

PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS:
BINOMIO DE COLABORACIÓN
EN EL AULA Y EN LA ESCUELA





Participación activa de los padres de familia y tutores

¿Por qué es importante la participación de los padres y tutores en la escuela y en el aula?

Los padres de familia o tutores son importantes en la escuela y en el aula porque son los destinatarios indirectos del servicio que se ofrece, ya que sin su colaboración y apoyo es más difícil lograr los aprendizajes esperados en los alumnos.

Los padres de familia o tutores han sido figuras centrales en el mantenimiento de los establecimientos escolares, son quienes se han esforzado por colaborar con su trabajo, insumos económicos o en especie, para que las instalaciones se encuentren en mejores condiciones y sus hijos puedan recibir con menor dificultad los servicios que ofrecen las escuelas de educación básica.

En los tiempos actuales, no es suficiente que los padres de familia o tutores participen sólo con apoyos que benefician el inmueble del centro educativo. Hoy se requiere que su participación en la escuela y en las aulas sea más corresponsable con los maestros para asegurar que los procesos de aprendizaje de sus hijos y los resultados que éstos obtienen sean satisfactorios.

Una nueva gestión escolar implica que tanto en la escuela como en el aula, los padres y tutores asuman un papel más protagónico en el apoyo y seguimiento de la formación integral de sus hijos, de manera corresponsable con los maestros y directivos escolares.

Asimismo, es fundamental que el colectivo escolar se abra a la participación de los padres y tutores, para que juntos generen las alianzas necesarias y apoyen la formación y el logro educativo de todos los estudiantes.

Las escuelas en donde sus miembros aplican la gestión basada en una nueva manera de establecer relaciones y desarrollar sus prácticas, muestran la apertura necesaria para que los padres y tutores se involucren, corresponsabilicen y participen en la toma de decisiones, a fin de favorecer el ambiente escolar y áulico donde se desarrollan sus hijos.

¿Cómo pueden colaborar los padres de familia y tutores en la educación de sus hijos?

En general, el buen aprovechamiento escolar de los estudiantes implica la coordinación de esfuerzos de directivos, maestros y padres de familia o tutores.

Asistir a la escuela, platicar con los maestros de sus hijos, hacerles saber lo que se observa, en términos de apoyos y dificultades para el aprendizaje, son asuntos que les corresponden como padre, madre, tutor(a) y miembro de la Asociación de Padres de Familia; su ayuda es de vital importancia en el desarrollo de ambientes propicios para el aprendizaje y la seguridad escolar. Asimismo, su presencia regular en la escuela les permitirá dar seguimiento a los avances formativos de sus hijos y atender cualquier irregularidad a tiempo.

La aplicación de la prueba ENLACE a los niños de 3° a 6° de primaria y de 1°, 2° y 3° de secundaria, es muy importante porque les permitirá identificar el nivel de avance de sus hijos de un año a otro, así como del grupo y la escuela. Pueden solicitar a los profesores que les orienten para revisar los resultados, los cuales le ayudarán a identificar las dificultades que tienen sus hijos y con el apoyo de sus maestros contribuir para que los aprendizajes débiles sean atendidos.

Una manera de colaborar desde el hogar en apoyo a la educación de sus hijos se inicia con destinar un espacio donde puedan hacer sus tareas y trabajos escolares, así como ofrecer condiciones que les permitan ocupar el tiempo requerido para su realización.

Las investigaciones muestran que cuando los padres o tutores crean las condiciones básicas de espacio y tiempo para que sus hijos desarrollen sus actividades escolares, éstos reciben el mensaje de que su formación es importante para quienes le rodean y en consecuencia este factor contribuye favorablemente a un mejor desempeño y concentración.

Mantener la comunicación con sus hijos respecto de lo que aprenden o lo que se les dificulta y ponerlo a consideración de los profesores, para su atención sistemática, es un factor importante en la disminución de los riesgos de fracaso escolar.

Por lo general, existen en las comunidades aledañas a la escuela, servicios de bibliotecas, museos, casas de cultura y artes, centros comunitarios, ferias culturales e instituciones diversas de apoyo a la educación de niños, jóvenes y adultos; es importante identificar qué ofrecen y acudir a ellos para fortalecer su educación, así como de sus padres, tutores y/o familiares, ya que también es una forma de contribuir con su formación y de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

El CEPS es un espacio para que los padres de familia o tutores participen y apoyen con mayor amplitud no sólo las necesidades físicas de la escuela, sino otros asuntos relacionados con el ambiente escolar, la seguridad, la alimentación, la higiene, la salud y la activación física, entre otros temas relacionados con la formación de sus hijos. En el Capítulo II. Consejos Escolares de Participación Social, se especifica cómo se integran, organizan, quiénes los forman y qué hacen para apoyar a las escuelas.

¿Por qué los padres y tutores debemos colaborar con los maestros?

Los padres de familia y tutores tienen el derecho de que sus hijos reciban educación pública, así como la responsabilidad de contribuir con los directores, maestros y organizaciones internas de la escuela (CEPS, APF, entre otras) para garantizar las condiciones que permitan a los hijos aprender y lograr los propósitos fundamentales de la educación básica. Los padres asumen la responsabilidad de generar las condiciones en el hogar para que sus hijos sigan fortaleciendo su aprendizaje.

Cada niño o adolescente es diferente, algunos pueden ser más inquietos, que presten más atención que otros a la lectura, o a las matemáticas, o bien a las artes o a los deportes. Los padres pueden conocer muy bien los intereses de sus hijos, así como algunos problemas o necesidades que los distraen o preocupan.

Es importante que la información que poseen los padres sea compartida con los maestros, para que al mismo tiempo los maestros puedan comentar sus apreciaciones con los padres y este complemento permita identificar la situación que viven los hijos e intervenir de manera pertinente en apoyo a su formación integral.

Colaborar como padres o tutores con los directivos y maestros de sus hijos les permite contribuir a asegurar las condiciones escolares y áulicas que favorecen su aprendizaje y formación.

¿Por qué los maestros deben colaborar con las madres y padres de familia?

Porque si entre ambos existe comunicación, compromiso mutuo y articulación de acciones y esfuerzos, es más probable que puedan asegurar una efectiva formación integral en los estudiantes/hijos, apoyando las áreas que ambos identifican que deben fortalecerse.

Regularmente los maestros se comunican con los padres de familia para informarles de las calificaciones, las tareas y el comportamiento de los estudiantes, pero conversar sólo sobre esos asuntos no es suficiente, se necesita completar esta información con lo que cada padre o madre de familia sabe de sus hijos, lo cual favorece a apoyarlos de mejor manera.

Los maestros conocen el nivel de desarrollo de los alumnos, sus actitudes y las habilidades que poseen, y los problemas que pudieran enfrentar. Con esta información, existen posibilidades de ajustar los métodos y las estrategias de trabajo, las actividades para darles una atención acorde con sus necesidades particulares, que incidan positivamente en su desarrollo y formación.

En el Consejo Técnico Escolar, los maestros planean y discuten los problemas pedagógicos que se presentan en el salón de clases. También analizan, acuerdan y diseñan mejores estrategias de enseñanza para desarrollar mejores aprendizajes, a través de actividades que fortalezcan la formación de sus alumnos: la realización de su tarea, la lectura diaria, trabajos en equipo, diálogos a partir de una problemática actual, ya sea del medio ambiente, de la situación económica, de la seguridad, del cuidado de la salud, entre otros.

Por ello, el conocimiento pedagógico de los maestros se complementa con el conocimiento que las madres y padres de familia poseen de sus hijos.

Es importante que los maestros propicien la apertura necesaria para que padres y tutores colaboren en la creación de ambientes de confianza y respeto mutuo, en beneficio de los hijos/alumnos.

¿Qué deben conocer los padres de familia y tutores?

Por lo general, los padres de familia o tutores se comunican regularmente con el maestro para revisar el aprovechamiento de sus hijos. Por ello, deben conocer aspectos como los siguientes:

a. Los procesos de aprendizaje:

- Niños y adolescentes transitan por diferentes etapas de formación; cada uno de ellos pueden requerir diversas formas de atención. Por ello, como padres de familia o tutores, deben conocer y dar seguimiento al desarrollo de los aprendizajes de sus hijos en los siguientes aspectos:
 - Aprendizaje de las materias del currículo durante el ciclo escolar.
 - Situación física y de salud, particularmente en lo visual y auditivo.
 - Situación emocional, por la aceptación y respeto que reciben los niños, niñas y jóvenes, de los maestros, los padres o tutores y sus compañeros de clase.
 - Problemas especiales de dicción, hiperactividad, entre otros, que pueden presentar.
- Como padres o tutores es importante llevar una bitácora o un expediente escrito del desarrollo de sus hijos; este historial educativo será útil en diversos momentos del ciclo escolar y a lo largo de su estancia en la escuela.

b. El programa de trabajo del maestro al inicio del ciclo escolar:

- Los padres y tutores deben prestar atención al programa de trabajo que seguirá el maestro durante el año escolar, a fin de conocer lo que se espera que los niños y adolescentes aprendan.
- Asimismo, durante el desarrollo del ciclo escolar, es importante que los maestros comuniquen los avances que tienen los alumnos en su aprendizaje y al final los logros obtenidos, a partir de los propósitos planteados en su inicio, para una efectiva rendición de cuentas.

- Es importante que, como padres y tutores, sepan que cada bimestre es una oportunidad para mejorar el aprendizaje, y que desde el inicio del ciclo escolar pueden, con ayuda de los profesores, identificar las debilidades de sus hijos, a fin de apoyarlos más y así disminuir las posibilidades de reprobación o deserción escolar.
- También es importante que los padres y tutores tengan claridad en lo que se espera que aprendan sus hijos y que haya forma de evidenciar que lograron alcanzar los aprendizajes esperados. Cuando esto no ocurre, es conveniente recibir orientación de los profesores para nivelar a los alumnos que no alcanzaron los propósitos educativos planteados.

¿Qué actividades pueden realizar los padres y tutores para colaborar con los maestros?

Las madres y los padres de familia y tutores deben tener presente que el aprovechamiento escolar se desarrolla con el trabajo cotidiano que realizan en la escuela, en las aulas y en el hogar. Por ello, las actividades de los padres o tutores están relacionadas con supervisar, acompañar y apoyar las acciones que favorezcan el aprendizaje de sus hijos.

a. Supervisar, acompañar y apoyar el desempeño de sus hijos durante el desarrollo del ciclo escolar:

- Estar pendientes del desempeño de sus hijos para prevenir cualquier situación que pudiera poner en riesgo su avance educativo. Si hubiese algún problema, es importante detectarlo a tiempo, informarlo al maestro y hacer lo conducente para evitar que resulten afectados.
- Aceptar que los alumnos que ingresan con rezago en el aprendizaje, los coloca en desventaja frente a otros estudiantes, pero principalmente frente a ellos mismos. Para atender esta problemática de manera oportuna, es conveniente que reciban orientación de los profesores, a fin de apoyar su nivelación y logro educativo de sus hijos.

- Asistir a las reuniones que convoca el director o los maestros. Si esto se dificulta, habrá que buscar otros espacios para establecer contacto y estar pendientes del desempeño de sus hijos y de lo que aprenden en la escuela.

b. Supervisar, acompañar y apoyar la realización de las tareas escolares:

- Los hijos necesitan recibir el apoyo de la familia para realizar las tareas escolares, este apoyo considera varios aspectos: destinar un *espacio* específico, respetar el *tiempo* requerido para su realización y la *ayuda* necesaria para desarrollar con éxito las tareas que le permitirán fortalecer su aprendizaje.
- Deben conocer las tareas que efectuarán sus hijos y lo que esperan los maestros que realicen durante su estancia en casa.
- Es importante que estén conscientes de que su acompañamiento y apoyo no puede ser suplido por nadie, por ello es conveniente que destinen un tiempo para ayudar a sus hijos.
- Resulta fundamental que contribuyan a la creación de un ambiente propicio en casa para estudiar; es importante que identifiquen cómo se concentran mejor sus hijos, a fin de que su apoyo favorezca las condiciones que aseguren disfrutar de su compañía y de la realización de las tareas escolares.

c. Propiciar que la lectura se convierta en una práctica cotidiana:

- Promover que los estudiantes lean en sus hogares acompañados por un padre o tutor; si éstos les acompañan, aumentan la probabilidad de que sus hijos continúen leyendo por sí solos en el futuro.
- Se propone que los padres, tutores o familiares dediquen 20 minutos diarios a leer con sus hijos.
- Se sugiere que los adultos lean en voz alta los primeros cinco minutos, con la finalidad de que una lectura experimentada y adecuada vaya acercando a los hijos al mundo de la lectura. Si los padres o tutores no saben leer, sí pueden escuchar la lectura de sus hijos y comentarla.

- Luego, el hijo deberá leer en voz alta los siguientes 10 minutos.
- Se recomienda revisar con los hijos las palabras omitidas o que leyeron de manera incorrecta.
- Dentro del proceso, dedicar cinco minutos para platicar con los hijos sobre el contenido de la lectura y conversen lo que hayan comprendido.

d. Participar en actividades en el salón de clase:

- Los profesores podrán comentar en qué momentos se requiere la su participación de padres o tutores de acuerdo con los contenidos programáticos a desarrollar y las condiciones escolares. Estar dispuestos a participar en las actividades escolares y áulicas contribuye mucho a la seguridad de sus hijos.
- Asimismo, se puede promover que los maestros organicen actividades en el aula, donde la participación activa de los padres y tutores sea una condición.
- Algunas de estas actividades pueden ser:¹⁰
 - Escribir una carta, junto con los padres o toda la familia, dirigida a algún familiar que se encuentre en otra ciudad, o bien para saludarlo por alguna conmemoración de la familia.
 - Calcular el presupuesto semanal o mensual de ingresos y gastos de la familia.
 - Reconstruir la historia de las enfermedades de los niños de la familia y la forma en que fueron atendidos.
 - Invitar a padres de familia a compartir conocimientos de su profesión u oficio; el carpintero puede dar una clase o una serie de clases para el área de educación artística; la señora que vende en la miscelánea puede dar una clase de cómo administra su pequeño negocio.

¹⁰ “Una escuela de calidad implica la participación activa de los padres de familia”, taller presentado en noviembre de 2007 por la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, 2005-2011.

Todas estas actividades deben tener sentido formativo y contribuir al logro de una meta o acción específica incluida en la planeación escolar, todas ellas deben ser previamente consensuadas con la comunidad educativa.

e. Construir un ambiente familiar propicio para el aprendizaje en el hogar:

- El ambiente familiar es un factor importante para que los hijos se concentren en sus estudios, si aunado a ello existen muestras de afecto y respeto, entonces el clima en el hogar se torna doblemente valioso para su desarrollo y aprendizaje.
- Cuando el ambiente en el hogar se caracteriza por la existencia de relaciones hostiles, pleitos, violencia verbal y física, esto trae consecuencias en el desarrollo de los hijos y dificultades para estudiar y aprender.
- Es de igual importancia estar pendientes y dispuestos a atender necesidades que requieren apoyos especializados, la salud, por ejemplo.
- Identificar las instituciones que pueden apoyar a los padres o tutores en la atención de diversas necesidades de sus hijos, de modo que consideren que no están solos. Todas estas instituciones proporcionan asesoría y orientación para resolver o atender la situación requerida.

f. Apoyo especial a los alumnos en situación de riesgo escolar o con problemas de aprendizaje:

- Los padres y tutores de los alumnos en situación de riesgo escolar o con problemas de aprendizaje deben supervisar, apoyar y acompañar en la realización de las actividades acordadas con los profesores para disminuir la posibilidad de fracaso escolar y asegurar la nivelación requerida por estos estudiantes.
- Es muy importante la supervisión de los padres o tutores sobre lo que hace el estudiante todos los días, acompañarlo en lo que está realizando e infundirle seguridad. La alta expectativa y el apoyo sostenido son ingredientes fundamentales en el esfuerzo para la superación de cualquier problemática.

- Conversar muy de cerca con el o los profesores para identificar que la orientación y apoyo están dirigidos de manera adecuada a las necesidades de aprendizaje de estos alumnos.

En muchas ocasiones, los problemas de riesgo educativo como faltas, retardos o enfermedades que reportan los estudiantes se deben a la falta de atención de padres, madres y/o tutores. Estos niños son los que requieren mayor atención y aliento. Por ello, los profesores deben proponer que se lleven a cabo algunas acciones en casa que ayuden y apoyen a estos estudiantes.

Si la problemática se considera dentro del ámbito de su competencia, se puede canalizar el apoyo a través de otras instituciones que generen estrategias para atender dichas situaciones.

g. Estar pendientes y apoyar a los docentes y autoridades educativas para que sus hijos no sean víctimas de maltrato:

Es importante que los padres de familia y tutores identifiquen a los integrantes del CEPS y a los responsables de cada comité, pues comentar lo que ocurre al interior o exterior de la escuela es fundamental cuando los riesgos o peligros son altos, máxime si ocurriese una situación que afecte a algún integrante de la comunidad escolar.

Las siguientes acciones se refieren a lo que corresponde hacer a padres o tutores para disminuir las posibilidades de afectación, es importante llevarlas a cabo de manera organizada y coordinada con los comités del CEPS.

- Realizar acciones preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de 18 años o de personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho.
- Informar a las autoridades educativas los cambios que se presenten en la conducta y actitud de sus hijos, para que apliquen los estudios correspondientes y puedan determinar las posibles causas y soluciones.
- Hacer del conocimiento de las autoridades educativas del plantel las irregularidades cometidas por personal de la escuela, que ocasionen perjuicios, daños o cambios emocionales en sus hijos.

h. Estar atentos, apoyar y aportar soluciones sobre el tipo de alimentos que se consumen dentro de los planteles educativos y alrededor de ellos:

Las siguientes acciones se refieren a lo que padres o tutores pueden hacer para apoyar los buenos hábitos de alimentación y, en consecuencia, que todos tengan una mejor nutrición, comenzando por el hogar. Es importante que las realicen de manera organizada y coordinada con el comité del CEPS que le corresponde apoyar esta necesidad.

- Promover entre la comunidad educativa el fomento de la salud física, mental y social.
- Tanto al interior como al exterior de las escuelas, apoyar las orientaciones de los diferentes sectores: salud, educación, economía —empresas—, en relación con la salud y la buena práctica alimentaria.
- Asegurar la adopción de decisiones estratégicas para promover una alimentación correcta en el contexto escolar.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas dentro del salón de clases, excepto en situaciones de contingencia.
- Dentro del espacio y entorno escolar se procurará hacer referencia al valor nutritivo de los alimentos y bebidas en cuanto al contenido de proteínas, vitaminas, fibra, minerales, grasas e hidratos de carbono, entre otros.
- Contribuir a que sus hijos aprendan a seleccionar alimentos y bebidas que faciliten la adopción de una dieta correcta, enfatizando el consumo de frutas y verduras de la región.
- Promover los buenos hábitos alimentarios (tres comidas principales: desayuno, comida y cena; dos refrigerios o colación; oferta variable de comidas: frías o calientes y según la región o localidad de que se trate).

i. Participar en actividades extraescolares:

Es deseable que los padres, tutores, maestros y directivos escolares participen en diversas actividades que se organizan en la escuela a través de los comités que integran el CEPS, las cuales deberán estar programadas en la planeación general de la escuela para su aplicación oportuna y pertinente, a fin de no interferir con las clases de los alumnos.

Estas actividades fuera de horario de clases pueden ser talleres, pláticas o conferencias sobre las necesidades más apremiantes de los alumnos y padres de familia, así como torneos deportivos, conciertos, obras de teatro, ferias culturales y exposiciones, entre otras que consideren necesarias.

¿Qué deben saber los padres y tutores para colaborar con las organizaciones que los representan?

Es importante que los padres y tutores sepan que al interior de la escuela existen dos organizaciones (CEPS y APF) que los representan en la toma de decisiones y acuerdos para mejorar la organización y funcionamiento de la escuela, la administración de los recursos humanos, materiales, financieros o económicos, y las relaciones con todos los padres de familia y tutores de los estudiantes que asisten a la escuela. Todo esto a fin de que el aprendizaje de los alumnos se beneficie a través de un buen desempeño de los directivos, profesores, padres y tutores, para mejorar las condiciones del plantel.

Todos los padres y tutores constituyen las asambleas. En estas reuniones su participación directa es importante para apoyar en todo momento las decisiones que benefician a los alumnos de la escuela, es decir, a sus hijos.

Si los padres y tutores reconocen que la razón de la escuela pública mexicana es que favorezca la formación integral de sus hijos, entonces esta idea es el criterio fundamental para apoyar la decisión que sea requerida en el momento de las reuniones con la APF o con el CEPS.

Algunos de los asuntos fundamentales de los que deben tener claridad los padres y tutores para una intervención pertinente y de apoyo a las necesidades y prioridades escolares son:

- Participar en las asambleas para elegir a los padres o tutores que formarán parte del CEPS y de la mesa directiva de la APF.
- Conocer las funciones de cada una de estas organizaciones internas de la escuela. Puede consultar el Capítulo II de estas *Orientaciones para activar la participación social en las escuelas de Educación Básica*.
- Conocer el calendario de sesiones para que en lo posible se asista con la disposición de colaborar y proponer ideas que beneficien el aprendizaje y la seguridad de los estudiantes.
- Participar activamente en los comités que integran el CEPS, o al menos conocer a los responsables de los mismos, donde también participan los representantes de la APF.
- Saber en qué consiste cada comité y lo que hará cada uno para apoyar la mejora de los aprendizajes, la salud, la alimentación saludable, el consumo de alimentos, la seguridad de los alumnos, la protección civil, la higiene, la prevención de adicciones y las relaciones armónicas entre los integrantes de la escuela, entre otros asuntos detectados.
- Conocer la planeación general de la escuela para identificar lo que en conjunto se propone lograr y apoyar en lo que les sea requerido. En este sentido, es importante que tengan claro en qué consiste la misión de la escuela, la visión, los valores comprometidos, los objetivos a lograr, lo que se va a hacer para conseguirlos, cómo se va a avanzar cada ciclo escolar; en fin, lo que se ha planeado para mejorar el desempeño general de los actores escolares y favorecer el aprendizaje de sus hijos/alumnos.
- Estar al tanto de las acciones que cada comité determinará y realizará dentro del CEPS, y de la APF, para que se participe voluntariamente.
- Tener conocimiento del monto de los recursos que ingresan a la escuela, por medio de la APF y por parte de los programas federales, estatales que se trabajan en la escuela.

- Saber en qué se invertirán los recursos, cómo y cuándo se comprobará la inversión para que la transparencia y la rendición de cuentas sean efectivas.
- Conocer los resultados de la prueba ENLACE para apoyar las acciones derivadas de éstos, y así conseguir la mejora de los aprendizajes.
- Conocer el nivel de aprovechamiento escolar de la escuela a la que asisten sus hijos.
- Exponer al CEPS sus apreciaciones respecto de lo que sí funciona en la escuela y de aquello que es necesario mejorar para beneficio de los alumnos.
- Identificar los méritos de distintos actores escolares que se destacan por acciones que benefician a los alumnos, y que contribuyen a su formación integral, para otorgarles un merecido reconocimiento, entre otros asuntos que se atienden en las escuelas.
- Conocer los informes de resultados que integren el CEPS y la APF al término del ciclo escolar correspondiente.

¿Qué deben saber los padres y tutores acerca de la planeación de la escuela?

Para alinear los propósitos y esfuerzos de los actores escolares, es importante que los padres de familia y tutores —entre otros actores externos— conozcan la planeación de la escuela, pues en ella podrán identificar lo que es necesario hacer para lograr los aprendizajes esperados y el mejoramiento de la escuela en general.

Estarán plenamente conscientes de que la planeación corresponde a cada escuela. Asimismo, deben reconocer que, dependiendo del tipo de centro escolar y de los programas y proyectos que participan en ella, la planeación podrá recibir diversos nombres: Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), Proyecto Educativo de Centro, Plan de Mejora Escolar, Proyecto Escolar, entre otros.

Si la escuela participa en el *Programa Escuelas de Calidad* (PEC), los padres o tutores deben saber que la planeación que efectúan es de mediano plazo

(5-6 años) y se aborda por partes; cada una se desarrolla en un ciclo escolar y a ese documento, donde se explica lo que se va a hacer en un año escolar, se le llama Programa Anual de Trabajo (PAT). Las escuelas que no participan en el PEC realizan su planeación para cada ciclo escolar.

Las partes que integran la planeación de la escuela, por lo general, son:

- **Autoevaluación o diagnóstico.** En este apartado se identifica la situación actual que existe en la escuela, en relación con sus fortalezas y debilidades, para su atención y mejora.
- **Misión institucional.** Señala con claridad la razón de que exista la escuela pública mexicana: lograr los propósitos educativos nacionales en todos los estudiantes de las escuelas de educación básica.
- **Visión.** Describe de qué manera se quiere ver la escuela en un futuro, en todos sus aspectos.
- **Valores.** Especifica los valores con los cuales se han comprometido los actores escolares para:
 - a) Atender los resultados de la autoevaluación o diagnóstico.
 - b) Cumplir con lo establecido en la misión institucional.
 - c) Desarrollar acciones, a fin de alcanzar la visión.
- **Objetivos.** Señalan lo que en la escuela se debe lograr para cumplir con la misión institucional y alcanzar la visión a la que se aspira. Pueden estar diseñados para lograrse en un periodo de tres a cinco años.
- **Estrategias.** Muestran los caminos que se deberán seguir para lograr los objetivos propuestos.
- **Metas.** Especifican lo que habrá de lograrse en cada ciclo escolar para alcanzar los objetivos y las metas propuestos.
- **Actividades.** Señalan lo que habrá de llevarse a cabo para lograr las metas propuestas en cada ciclo escolar. Para cumplir con estas actividades se cuenta con personas *responsables* de revisar que se realicen y de reconocer su

utilidad en el logro de las metas; asimismo, este personal verificará si estas acciones están contribuyendo a mejorar el aprendizaje de los alumnos, la organización de la escuela y la participación de los padres de familia. También determinan los *tiempos* en las que se realizarán y *los recursos materiales y financieros* que se necesitan para su desarrollo.

En las escuelas que participan en el PEC, su planeación (PETE) de mediano plazo abarca los componentes del 1 al 7, y su Programa Anual de Trabajo (PAT) incluye las metas que se pretenden lograr sólo en ese ciclo escolar, así como las actividades, responsables, tiempos y recursos para su desarrollo, es decir, los componentes 7 y 8. Cabe mencionar que las escuelas que trabajan con el PEC y que no han cumplido cinco años de permanencia, reciben financiamiento directo por parte del Programa para operar sus planeaciones escolares.

Las escuelas que no participan en el PEC, y que desarrollan la planeación para un ciclo escolar, dependiendo de la entidad federativa y de la escuela atiende los aspectos siguientes: diagnóstico, propósitos u objetivos, acciones, tiempos y responsables. No reciben financiamiento directo del PEC, pero pudieran recibir recursos de otros programas o proyectos.

También es importante que los padres de familia o tutores sepan que la planeación de la escuela debe ser diseñada con las aportaciones de todos los actores escolares que participan en ella, a fin de que puedan ser corresponsables en su ejecución, seguimiento y evaluación.

¿Qué significado tiene la participación de los padres y tutores en la toma de decisiones?

Participar en la toma de decisiones significa que como padres o tutores pueden analizar, proponer o sugerir e intercambiar opiniones con los maestros, directores y otros actores, para ponerse de acuerdo y de manera conjunta resolver los asuntos escolares en sus diversos ámbitos, lo cual implica asumir la responsabilidad compartida por el desarrollo de las acciones convenidas y por los resultados educativos obtenidos, es decir, que tomar decisiones compartidas significa generar acuerdos y ser corresponsables de su cumplimiento.

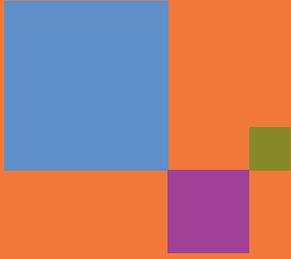
a. En los grupos escolares, los padres de familia y/o tutores deben conocer, opinar y acordar con los maestros sobre:

- El avance en el aprendizaje de sus hijos.
- El trabajo que deben realizar los alumnos en casa.
- La orientación y capacitación que necesitan para ayudar a sus hijos.
- Las tareas y actividades adicionales que se propongan para mejorar el desempeño en una materia.
- El avance y cumplimiento del programa de estudios.
- Las propuestas de trabajo en el hogar que presentan los maestros y el Consejo Técnico Escolar (CTE) para mejorar el desempeño escolar de los niños.

b. En la APF, los padres de familia y/o tutores deben conocer, opinar y tomar decisiones sobre:

- Las formas de mejorar el clima y ambiente de convivencia en la escuela.
- Las tareas de mantenimiento de las instalaciones escolares.
- El manejo del dinero y de los recursos materiales que tiene la escuela.
- La utilización de los recursos que dispone la escuela para mejorar las instalaciones.
- En el CEPS, los representantes de maestros, padres de familia y tutores, así como los directivos, deben tomar decisiones que permitan:
 - Escuchar y atender las preocupaciones de toda la comunidad escolar.
 - Coordinar y centrar los esfuerzos para mejorar la situación de la escuela y el desempeño escolar de los alumnos.





ANEXOS

